



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Servicio de «gestión del estacionamiento regulador en superficie, retirada, inmovilización y depósito de vehículos en el término municipal de Miranda de Ebro».

2. – *Plazo contractual:* Cuatro años + dos posibles prórrogas anuales.

3. – *Procedimiento y tramitación:* Abierto y ordinaria, respectivamente.

4. – *Criterios de selección:* Ver cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas.

5. – *Presupuesto de licitación:* 371.208,04 euros/año, al que se añadirá el IVA correspondiente, calculado el tipo impositivo que corresponda.

6. – *Criterios de valoración:* Ver cláusula 4.10 del pliego de prescripciones técnicas.

7. – *Información pliegos:*

– Información jurídico-administrativa: Servicio de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento, teléfono 947 34 91 10, email: patrimonio@mirandadeebro.es

– Información técnica: Policía local. Telefono 947 34 91 14, email: jefatura.gestion@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (Ayuntamiento–Servicios–Contratos Públicos–Contratos públicos 2017–Servicios–Procedimiento abierto).

8. – *Presentación de ofertas:* Durante el plazo de treinta y un días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)– o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

9. – *Apertura de proposiciones:* A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

10. – *Gastos:* Máximo 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 7 de abril de 2017.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz